

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CAPAROL S.A. EN LIQUIDACION REUNIDA EL QUINCE DE
MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 15 de Mayo del 2020, a las 08H20, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CAPAROL S.A. EN LIQUIDACION:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAVICCI S.A.	\$ 400.00	400	\$ 1.00
HOLMESSI S.A.	\$ 400.00	400	\$ 1.00
TOTAL	\$ 800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside esta sesión la Ing. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses quien actúa como Liquidador Principal y como Secretario ad-hoc actúa el Señor Filias Basantes.

El Liquidador, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El Secretario da lectura del informe de comisario, Daniela Arellano, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la secretaria procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Toma la palabra el Liquidador Principal e informa que la compañía no generó utilidades durante este período fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Liquidador Principal concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Liquidador Principal somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas y media se levanta la sesión.

JENIFFER FON-FAY M.

Ing. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses
Liquidador Principal



Sr. Elias Basantes
Secretaria Ad-hoc